

## **Resoluciones #220 - #254**

**Cac-2005-220.-** Que la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, revise la Malla Curricular de Ingeniería Naval, tomando en consideraciones las siguientes observaciones realizadas por los miembros de esta Comisión

- § Definir si Proyectos y Tesis debe constar en la malla curricular;
- § Separar con colores las materias humanísticas y optativas;
- § Incluir 1 materia de libre opción
- § Poner códigos en las materias
- § El nombre completo de la materia Utilitarios es Programas Utilitarios I:
- § En la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero.

**Cac-2005-221.-** Conocidas las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería en Acuicultura, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § Incluir 1 materia optativa y 1 de libre opción
- § El nombre completo de la materia Utilitarios es Programas Utilitarios I:
- § Programas Utilitarios I tiene 4 horas prácticas.
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero.

**Cac-2005-222.-** Conocidas las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Biología, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § Incluir 1 materia optativa y 1 de libre opción
- § El nombre completo de la materia Utilitarios es Programas Utilitarios I:
- § Programas Utilitarios I tiene 4 horas prácticas; y,
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero.

**Cac-2005-223.-** Conocidas las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Oceanografía, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § Eliminar 1 materia optativa
- § El nombre completo de la materia Utilitarios es Programas Utilitarios I:
- § Se codifique todas las materias de la malla curricular:
- § Se especifique las horas teóricas y prácticas de cada materia;
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero.

**Cac-2005-224.-** Conocidas las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Turismo, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § El nombre completo de la materia Utilitarios es Programas Utilitarios I:
- § Se codifique todas las materias de la malla curricular:
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero
- § La presentación de la malla curricular sea en bloques uniformes.

**Cac-2005-225.-** Aprobar el programa de la materia Algebra Lineal Aplicada presentada por el Instituto de Ciencias Matemática, con 4 horas teóricas, en sustitución del programa de la materia Algebra Lineal. Esta materia se dictará a partir del I Término del año lectivo 2005-2006.

**Cac-2005-226.-** Completar la resolución CAc-2005-193 tomada por la Comisión Académica el 15 de abril de 2005, respecto a la Revisión Curricular de la carrera de Auditoria con el nivel de Auditoría-CPA, a la que se hacen las siguientes observaciones:

- § El nombre completo de la materia Utilitarios es Programas Utilitarios I;
- § Programas Utilitarios I tiene 4 horas prácticas;
- § Se codifique todas las materias de la malla curricular:
- § Señalar las horas teóricas y prácticas de cada materia.
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero
- § La malla curricular sea presenta con los prerrequisitos de las materias.

**Cac-2005-227.-** Aprobar la creación de la carrera de Ingeniería en Auditoria y Control de Gestión con especialidad en Medio Ambiente, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § El nombre completo de la materia Utilitarios es Programas Utilitarios I;
- § Programas Utilitarios I tiene 4 horas prácticas;
- § Se codifique todas las materias de la malla curricular:
- § Señalar las horas teóricas y prácticas de cada materia.
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero
- § La malla curricular sea presenta con los prerrequisitos de las materias.

**Cac-2005-228.-** Aprobar la creación de la carrera de Ingeniería en Auditoria y Control de Gestión con especialidad en Calidad de Procesos, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § El nombre completo de la materia Utilitarios es Programas Utilitarios I;
- § Programas Utilitarios I tiene 4 horas prácticas;
- § Se codifique todas las materias de la malla curricular:
- § Señalar las horas teóricas y prácticas de cada materia.
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero
- § La malla curricular sea presenta con los prerrequisitos de las materias.

**Cac-2005-229.-** Aprobar la creación de la carrera de Ingeniería en Auditoria y Control de Gestión con especialidad en Seguros, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § El nombre completo de la materia Utilitarios es Programas Utilitarios I;
- § Programas Utilitarios I tiene 4 horas prácticas;
- § Se codifique todas las materias de la malla curricular:
- § Señalar las horas teóricas y prácticas de cada materia.
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero
- § La malla curricular sea presenta con los prerrequisitos de las materias.

**Cac-2005-230.-** La propuesta del Instituto de Ciencias Matemáticas para la creación de la carrera de Ingeniería en Auditoria y Control de Gestión con especialidad en Auditoría de Sistemas Informáticas, sea analizada en conjunto con la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación y la carrera de Tecnología en Computación y Diseño Gráfico.

**Cac-2005-231.-** Que la Revisión Curricular de la Carrera de Ingeniería en Electricidad, especialización Potencia, regrese a la FIEC, para que se cumplan las siguientes observaciones :

- § Se codifique todas las materias de la malla curricular:
- § Señalar las horas teóricas y prácticas de cada materia al costado izquierdo de cada casillero.
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero
- § La malla curricular sea presenta con los prerrequisitos de las materias.
- § Incluir una materia adicional de Libre Opción
- § Las materias de Libre Opción de no deben tener número secuencial.

**Cac-2005-232.-** Conocidas las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería en Electricidad, especialización Electrónica y Automatización Industrial, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § Las materias Técnicas de Expresión, Oral, Escrita e Investigación; Ecología y Educación Ambiental, Inglés Básico A, Programas Utilitarios I no tienen prerrequisitos.
- § Señalar las horas teóricas y prácticas de cada materia al costado izquierdo de cada casillero.
- § Incluir el nombre correcto de la materia Biología General, con el aprobado Biología con código FMAR03343.
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero:
- § La malla Curricular debe tener el nombre de la carrera
- § Las materias de Libre Opción y Optativas de no deben tener número secuencial.

**Cac-2005-233.-** Conocidas las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería en Telemática, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero:
- § Incluir las flechas de prerrequisitos de la materia Inglés.

**Cac-2005-234.-** Conocidas las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, supeditada al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § La malla Curricular debe tener el nombre de la carrera.
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero:

**Cac-2005-235.-** Conocidas las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería en Computación, supeditada al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

- § La malla Curricular debe tener el nombre de la carrera.
- § Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero:
- § Incluir una materia optativa de 3 horas
- § Poner los prerrequisitos de las materias.

**Cac-2005-236.-** En concordancia con las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, supeditada al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero:

§ Poner los prerrequisitos de las materias.

§ Señalar las horas teóricas y prácticas de cada materia al costado izquierdo de cada casillero.

§ Poner códigos a las materias de la malla curricular;

§ Incluir las flechas de prerrequisitos de la materia Inglés.

§ La malla curricular no debe sobrepasar de 30 créditos por nivel.

§ Se incluya una materia de Libre Opción con 6 créditos.

§ No se incluya con créditos el proceso de graduación.

**Cac-2005-237.-** En concordancia con las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería Mecánica, supeditada al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero:

§ Poner los prerrequisitos de las materias.

§ Señalar las horas teóricas y prácticas de cada materia al costado izquierdo de cada casillero.

§ Incluir las flechas de prerrequisitos de la materia Inglés.

§ La malla curricular no debe sobrepasar de 30 créditos por nivel.

**Cac-2005-238.-** En concordancia con las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería en Alimentos, supeditada al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero:

§ Señalar las horas teóricas y prácticas de cada materia al costado izquierdo de cada casillero.

§ La malla curricular no debe sobrepasar de 30 créditos por nivel.

**Cac-2005-239.-** En concordancia con las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, se resuelve aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, supeditada al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero:

§ Señalar las horas teóricas y prácticas de cada materia al costado izquierdo de cada casillero.

**Cac-2005-240.-** Aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Tecnología en Electricidad, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero.

§ Se codifique las materias nuevas de la malla curricular, de acuerdo a la Unidad responsable de la materia.

§ Se ponga el nombre correcto de Física con código ICF-00729.

**Cac-2005-241.-** Aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Tecnología en Electrónica, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Se codifique las materias nuevas de la malla curricular, de acuerdo a la Unidad responsable de la materia.

§ Se ponga el nombre correcto de Física con código ICF-00729.

§ Incluir la materia Ecología y Educación Ambiental, en reemplazo de la materia Realidad Socioeconómica y Ambiental.

§ Para tomar la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica el estudiante apruebe por lo menos del 50% de su Malla Curricular.

**Cac-2005-242.-** Aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Tecnología en Sistemas de Telecomunicaciones, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Se codifique las materias nuevas de la malla curricular, de acuerdo a la Unidad responsable de la materia.

§ Se ponga el nombre correcto de Física con código ICF-00729.

§ Incluir la materia Ecología y Educación Ambiental, en reemplazo de la materia Realidad Socioeconómica y Ambiental.

§ Para tomar la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica, el estudiante apruebe por lo menos del 50% de su Malla Curricular.

**Cac-2005-243.-** Aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Tecnología en Alimentos, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero

§ Se ponga el nombre correcto de Física con código ICF-00729.

§ Incluir la materia Física con código de Nivel Cero

**Cac-2005-244.-** Aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Tecnología en Mecánica Industrial, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Se codifique todas las materias de la malla curricular:

§ Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero.

§ Inglés tiene código del CELEX y no del ICHE

**Cac-2005-245.-** Aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Tecnología en Mecánica Automotriz, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Antes de la malla curricular se especifique como requisito de ingreso a la carrera el Examen de Ubicación o Curso de Nivel Cero.

§ Inglés tiene código del CELEX y no del ICHE

**Cac-2005-246.-** De acuerdo a lo solicitado por la Junta del Instituto de Tecnologías aprobar el cambio de nombre de la carrera Secretariado Ejecutivo en Sistemas de Información, por el de Secretariado Bilingüe en Sistemas de Información.

**Cac-2005-247.-** Aprobar la Revisión Curricular de la carrera de Secretariado Bilingüe en Sistemas de Información en sus niveles de Secretariado Ejecutivo en Sistemas de Información y Secretariado Bilingüe en Sistemas de Información, supeditado al cumplimiento de las siguientes observaciones que concuerde con los lineamientos de Revisión Curricular establecidos por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico:

§ Incluir en la malla curricular Inglés Avanzado A e Inglés Avanzado B, en sustitución de los cursos especiales de Inglés propuestos por la Unidad.

§ Se codifique las materias nuevas de la malla curricular, de acuerdo a la Unidad responsable de la materia.

**CAC-2005-248.-** Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (Ingeniería), para el I Término del año lectivo 2005-2006, incluidas las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Arq. Martha Aguilar Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.
- b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Marco Alvarez Galvez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Mercedes Baño Hifong para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía.
- d) Autorizar renovación del contrato a 4 horas del Econ. Irma Isabel Barzola Zambrano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía.
- e) Que el Econ. Giovanni Bastidas Riofrío como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Administración en la carrera de Economía.
- f) Que M.S. Federico Boca Ruiz como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Macroeconomía II en la carrera de Economía.
- g) Que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Ingeniería Económica II, en la carrera de Ingeniería Comercial, e Ingeniería Económica I en la carrera de Economía.
- h) Como parte de su carga académica que el Econ. Pedro Gando Cañarte dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica II, en las carreras de Ing. Comercial y Licenciatura en Gestión Empresarial Inter.
- i) Como parte de su carga académica que M.S. Manuel González Astudillo dicte 1 paralelo de la materia Econometría I en la carrera de Economía.
- j) Como parte de su carga académica, que M.S. Alicia Guerrero Montenegro dicte 1 paralelo de las materias Microeconomía y, Economía de Mercados y Regulación en la carrera de Ingeniería Comercial.
- k) Autorizar la renovación de contrato a 3 horas de la Ing. Ala Kondratova, para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.
- l) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas a la Lcda. Eloisa Loor Martínez para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- m) Que el Ing. Washington Martínez García como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica I en la FIEC.
- n) Que el MSc. Oscar Mendoza como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica I en la carrera de Ingeniería Comercial.
- o) Que M.Sc. Ivonne Moreno Agui, como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos en la carrera de Economía.
- p) Que la Econ. María Elena Murrieta como parte de su actividad académica dicte 1 paralelo de la materia Administración en la carrera de Economía.
- q) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas, de la Psic. Sonia Navarro para que dicte 1 paralelo de la

materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

r) Autorizar la contratación a 4 horas, de la Lcda. Zoila Palacios Rabasco, para que dicte 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

s) Como parte de su carga académica que M.S. María Elena Romero Montoya dicte 1 paralelo de la materia Finanzas I en la carrera de Economía.

t) Como parte de su carga académica que el Ing. Constantino Tobalina Dito, dicte 1 paralelo de las materias Economía Estadística II y Finanzas I en la carrera de Economía.

u) Como parte de su carga académica que M.S. Patricia Valdivieso Valenzuela, dicte 1 paralelo de las materias Métodos Cuantitativos I y Métodos Cuantitativos III en la carrera de Ingeniería Comercial.

v) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Edmundo Vera Manzo para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

w) Como parte de su carga académica, que el Ing. Horacio Villacís Moyano dicte 1 paralelo de la materia Procesos Industriales en la FIMCP.

x) Que la Econ. Sonia Zurita Erazo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Finanzas Corporativas y Administración en la carrera de Economía e Ingeniería Comercial.

**CAC-2005-249.-** Aprobar la planificación académica de la carrera de Economía y Gestión Empresarial del ICHE para el I Término del año lectivo 2005-2006 incluídas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Wilson Aguilera Morales para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

b) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Luis Aguirre Carpio para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing de Servicios.

c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Gastón Alarcón Elizalde para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho I.

d) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Néstor Alejandro Ochoa para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, escrita e Investigación.

e) Que el Dr. Hugo Arias Palacios como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.

f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Washington Armas Cabrera para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.

g) Autorizar la renovación del contrato a 11 horas del Econ. Leopoldo Avellán Morales para el dictado de 1 paralelo de las materias Econometría I, Economía Internacional y Macroeconomía II.

h) Como parte de su carga académica que el Econ. Geovanny Bastidas Riofrío dicte la materia Administración.

i) Que M.S. Federico Boca Ruiz, como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Macroeconomía II y se autorice su contrato a 8 horas para el dictado de 1 paralelo de las materias Macroeconomía I y Economía Internacional.

j) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Econ. Juan Carlos Campuzano para el dictado de 1 paralelo de las materias Economía Matemática II y Métodos Cuantitativos II.

k) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ing. Ricardo Cassís Martínez para el dictado de 1 paralelo de las materias Historia y Filosofía de la Ciencia; y, Ecología y Educación Ambiental.

- l) Que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar, como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica I y se autoriza su contratación a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.
- m) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Econ. Mario Fernández Cadena, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- n) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. John Franco Ramírez para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- o) Autorizar la renovación de contrato a 3 horas del Econ. Moshe Gómez Pico, para el dictado de 1 paralelo de la materia Presupuesto.
- p) Como parte de su carga académica en el ICHE, que M.S. Manuel González Astudillo dicte 1 paralelo de la materia Econometría I, así mismo, autorizar la renovación del contrato a 12 horas para el dictado de 1 paralelo de las materias Macroeconomía I, Macroeconomía Avanzada y Economía Estadística.
- q) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Natalia González Astudillo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas I.
- r) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Econ. Alicia Guerrero Montenegro para el dictado de 1 paralelo de las materias Economía y Regulación de Mercados y Microeconomía I.
- s) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Hernán Gutiérrez Vera para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.
- t) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de Econ. Xavier Intriago Ruiz para el dictado de 1 paralelo de las materias Historia y Ciencias Políticas; y, Socioeconomía y Análisis Económico.
- u) Autorizar la renovación de contrato a 5 horas del Econ. Juan Carlos Jácome Ruiz para el dictado de 1 paralelo de la materia de Macroeconomía I.
- v) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Nelson Layedra Quinteros para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios I.
- w) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Daniel Lemus Sares para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística II.
- x) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Dra. Landy López Domínguez Ramírez para el dictado de 1 paralelo de la materia, Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- y) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Washington Macías Rendón para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería Financiera.
- z) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Mauricio Maluk Uriguen para el dictado de 2 paralelos de la materia Sistemas de Información Gerencial.
- aa) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Econ. Washington Medina Moreira, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.
- ab) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Mat. Jorge Medina Sancho para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Matemática I.
- ac) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Marco Tulio Mejía Coronel, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- ad) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas Ing. Oscar Mendoza Macías para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica I.



- ae) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Jorge Miranda López, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamento de Mercadeo.
- af) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Linda Moreno Agui, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- ag) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Alvaro Moreno Ramírez para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación de Proyectos II.
- ah) Que la Ing. María Elena Murrieta como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Administración, así como autorizar la renovación del contrato a 11 horas para el dictado de 1 paralelo de las materias Administración, Gerencia de Mercadeo y Fundamentos de Mercadeo.
- ai) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Econ. Ornella Noboa Arambullo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Presupuesto.
- aj) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de M.S. Xavier Ordeñana Rodríguez para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía de los Mercados y Regulación.
- ak) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Ing. Galo Orellana Falconí para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad de Costos y 2 paralelos de la materia Presupuesto.
- al) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Zoila Palacios Rabasco para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- am) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Dra. Mónica Palencia para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho I.
- an) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Dr. Nicolás Parducci Scialuga para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho I.
- ao) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Bolívar Pastor López para el dictado de 1 paralelo de las materias Administración de Ventas y Fundamentos de Mercadeo.
- ap) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Econ. Dorys Peralta Muñoz, becario del ICHE, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Bancaria.
- aq) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Emilio Pfister Nyffengger para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Macroeconomía.
- ar) Autorizar la renovación del contrato a 16 horas del M.S. Iván Rivadeneira Camino, para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Microeconomía, Introducción a la Macroeconomía y Macroeconomía II.
- as) Que M.S. María Romero Montoya como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materia Finanzas I y se autorice el contrato a 4 horas para el dictado de la materia Finanzas Coporativas.
- at) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Wilson Ruales Moncayo para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Públicas.
- au) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de M.S. Miguel Ruiz Martínez para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Internacional.
- av) Autorizar renovación del contrato a 4 horas del Econ. David Sabando para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística I.
- aw) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Econ. Leonardo Sánchez Aragón para el dictado de 1 paralelo de las materias Econometría I y Economía Matemática II.

- ax) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Soraya Solís García para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Matemática I.
- ay) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Econ. Gustavo Solórzano Andrade para el dictado de 1 paralelo de las materias Economía Internacional, Econometría I y Economía Matemática II.
- az) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Fabián Soriano Idrovo para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas I.
- ba) Autorizar la la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Lázaro Zumba Quimí para el dictado de 2 paralelos de la materia Programas Utilitarios I.
- bb) Como parte de su carga académica en el ICHE que Ing. Constantino Tobalina Dito dicte 1 paralelo de las materia Finanzas I y se autorice la contratación a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.
- bc) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Giglia Tobalina Dito para que dicte 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- bd) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Manuel Uvidia Hernández dicte 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios I.
- be) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de M.S. Patricia Valdiviezo Valenzuela para que dicte 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal y Economía Matemática I.
- bf) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Dr. Carlos Vallarino Guerrero para el dictado de 1 paralelo de las materias Derecho e Historia y Filosofía de la Ciencia. Como parte de su carga académica en el ICHE dicte la materia Marco Legal de la Empresa.
- bg) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Eduardo Vargas Gordillo para el dictado de 1 paralelo de la materia Marco Legal Empresarial.
- bh) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Luis Vásquez Vera para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios I.
- bi) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Abg. Enrique Vega Mera para el dictado de 1 paralelo de la materia Marco Legal Empresarial.
- bj) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Horacio Villacís Moyano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración.
- bk) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Xavier Villavicencio para el dictado de 2 paralelos de la materia Economía Estadística II.
- bl) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Moisés Villena Muñoz para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Matemática I.
- bm) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Marcela Yonfá Medranda, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Mercadeo.
- bn) Como parte de su carga académica que la Econ. Sonia Zurita Erazo dicte 1 paralelo de la materia Finanzas Corporativas.

**CAc-2005-250.-** Aprobar la planificación académica de la Carrera de Ingeniería Comercial y Empresarial del ICHE para el I Término del año lectivo 2005-2006, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Roberto Aguayo Vera para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.

- b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Soc. Norma Aguilar Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Néstor Alejandro Ochoa para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación
- d) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. María del Carmen Almeida Cabrera para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis e Investigación de Mercados.
- e) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Dr. Hugo Arias Palacios para el dictado de 2 paralelos de la materia Introducción a la Microeconomía.
- f) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Washington Armas Cabrera para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística II.
- g) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Mercedes Baño Hifong para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad I.
- h) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Econ. Giovanni Bastidas Riofrío, para el dictado de 2 paralelos de la materia Comercio Internacional.
- i) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Dra. Elizabeth Boloña Paéz para el dictado de 1 paralelo de la materia Comportamiento Organizacional.
- j) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Eduardo Calderón Morales para el dictado de 1 paralelo de la materia Gerencia de Operaciones II.
- k) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Juan Carlos Campuzano Sotomayor para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística III.
- l) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Carlos Carbo loor para el dictado de 1 paralelo de las materias Análisis e Investigación de Mercados; y, Emprendimiento e Innovación Tecnológica.
- m) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Mauro Cárdenas Carvajal para el dictado de 1 paralelo de la materia Gerencia Operaciones II.
- n) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Pedro Cárdenas Moncayo para el dictado de 1 paralelo de la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica.
- o) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Paúl Carrión Mero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.
- p) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Ricardo Cassís Martínez para el dictado de 2 paralelos de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.
- q) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Gustavo Cassís Trujillo para el dictado de 1 paralelo de la materia Banca e Instituciones Financieras.
- n) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Dr. José De la Gasca para el dictado de 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.
- o) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Juan Manuel Domínguez para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía y Regulación de Mercados.
- p) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. José Luis Dumani, para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Estratégico.
- q) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de M.S. Sonia Erazo Martínez para el dictado de 1

paralelo de la materia Técnicas de Expresión, Oral, Escrita e Investigación.

r) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Econ. Leonardo Estrada Aguilar para el dictado de 2 paralelos de las materias Microeconomía I y Microeconomía II. Como parte de su carga académica dictará 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica II.

s) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ Roberto Flores Torres para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Bancaria.

t) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Pedro Gando Cañarte para el dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas II y Formulación y Evaluación de Proyectos. Como parte de su carga académica dictará 1 paralelo de la materia e Ingeniería Económica I.

u) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Hugo García Poveda para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Estratégico.

v) Autorizar la renovación del contrato a 13 horas del Ing. Víctor Hugo González Jaramillo para el dictado de 1 paralelo de las materias, Administración y Dirección Estratégica, Gerencia de Operaciones II; y, Estrategia de Negocios y Simulación.

w) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. José González Zambrano para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.

ab) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Samary Goya Rosales para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad II.

ac) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Econ. Alicia Guerrero Montenegro para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía II. Como parte de su carga académica dictará 2 paralelos de la materia Microeconomía I y Economía de Mercados y Regulación.

ad) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Hernán Gutiérrez Vera para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.

ae) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Alex Ibarra Velásquez para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad I.

af) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Xavier Intriago Ruiz para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Internacional.

ag) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Daniel Izquierdo Cevallos para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad II.

ah) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Lcda. Ala Kondratova para el dictado de 2 paralelos de la materia Teoría del Arte.

ai) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Marcelo Loor Romero para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamento de Base de Datos.

aj) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Lcda. Eloisa Loor Martínez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

ak) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Dra. Landy López Domínguez Ramírez para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación

al) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Leili López Domínguez Rivas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística II.

am) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas Ing. Jaime Lozada Loza, para el dictado de 1 paralelo de la materia Dirección Estratégica.

an) Autorizar la renovación de contrato a 8 horas del Econ. Washington Macías Rendón para el dictado de 1 paralelo de las materias Formulación y Evaluación de Proyectos I; y, Emprendimiento e Innovación Tecnológica.

ao) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Mauricio Maluk Uriguen para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistema para toma de Decisiones.

ap) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Ivonne Martín Moreno, para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos I.

aq) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Washington Medina Moreira para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos III.

ar) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Marco Tulio Mejía Coronel para el dictado de 1 paralelo de las materias Ingeniería Económica I y Métodos Cuantitativos I.

as) Autorizar la renovación del contrato a 16 horas de la Econ. Mariela Méndez Prado para el dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas II, Mercado de Valores e Ingeniería Económica II e Ingeniería Financiera.

at) Que el Ing. Oscar Mendoza Macías como parte de su carga académica dicte 1 paralelo materia Ingeniería Económica I.

au) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Jorge Miranda López para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis e Investigación de Mercados.

av) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas de la Ing. Linda Moreno Agui, para que dicte 1 paralelo de las materias Contabilidad de Costos, Contabilidad I y Contabilidad II.

aw) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Alvaro Moreno Ramírez para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos I.

ax) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Julio Narváez Ducho, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.

ay) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Ornella Noboa Arámbulo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad II.

az) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Giselle Núñez Núñez para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.

ba) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Bolívar Pastor López para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing de Servicio.

bb) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Econ. Carlos Pazmiño para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Microeconomía y Gerencia de la Calidad.

bc) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Emilio Pfister Nyffenegger para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía I.

bd) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Ing. Ernesto Rangel Luzuriaga para el dictado de 1 paralelo de la materia Gerencia de Mercadeo, Análisis e Investigación de Mercados y Marketing de Servicio.

be) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Econ. María Elena Romero Montoya para el dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas Corporativas y Finanzas II.

bf) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Dra. Piedad Romoleroux Girón para el dictado de

1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

bg) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Luis Rosero Mallea para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.

bh) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Econ. Miguel Ruiz Martínez para el dictado de 1 paralelo de las materias Microeconomía I y Microeconomía II.

bi) Autorizar la renovación del contrato a 13 horas del Ing. David Sabando Vera para el dictado de 1 paralelo de las materias Métodos Cuantitativos III, Economía Estadística I y Microeconomía I.

bj) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Adolfo Salcedo Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración.

bk) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Econ. Leonardo Sánchez Aragón para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía I.

bl) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Gustavo Solórzano Andrade para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.

bm) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Fabián Soriano Idrovo para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Corporativas.

bn) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Moisés Sosa Moreno para el dictado de 2 paralelos de la materia Dirección Estratégica.

bo) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Constantino Tobalina Dito para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Estadística II y Métodos Cuantitativos II.

bp) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Manuel Ubidia Hernández para el dictado de 1 paralelo de las materias Métodos Cuantitativos I y Programas Utilitarios I.

bq) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Patricia Valdiviezo Valenzuela para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica I. Como parte de su carga académica en el ICHE dictará 1 paralelo de las materias Métodos Cuantitativos I y Métodos Cuantitativos III.

br) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Dr. Carlos Vallarino Guerrero para el dictado de 1 paralelos de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.

bs) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Econ. Caterine Vásquez Castro para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad I y Contabilidad II.

bt) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Jessica Veloz Pacheco para el dictado de 2 paralelos de la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica.

bu) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Dr. Edmundo Vera Manzo , para el dictado de 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.

bv) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Rubén Villacís Infante para el dictado de 1 paralelo de las materias Economía Estadística II y Emprendimiento e Innovación Tecnológica.

bw) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Horacio Villacís Moyano para el dictado de 2 paralelos de la materia Administración.

bx) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Jessica Villafuerte Vivanco para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad II.

by) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Xavier Villavicencio Córdova, para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía II.

b) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Moisés Villena Muñoz, para el dictado de 2 paralelos de la materia Métodos Cuantitativos III.

ca) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Marcela Yonfá Medranda, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad II.

cb) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Econ. Pedro Zambrano Miranda para el dictado de 2 paralelos de la materia Estrategia de Negocios y Simulación, y 1 paralelo de la materia Economía Estadística I.

cc) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas de la Econ. Sonia Zurita Erazo para el dictado de 1 paralelo de las materias Ingeniería Financiera, Finanzas Corporativas e Ingeniería Económica II. Como parte de su carga académica en el ICHE dictará 1 paralelo de la materia Finanzas II.

**CAC-2005-251.-** Aprobar la planificación académica de la Carrera de Licenciatura en Gestión Empresarial Internacional del ICHE para el I Término del año lectivo 2005-2006, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Lcda. Martha Aguilar Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Néstor Alejandro Ochoa para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

c) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Marco Álvarez Gálvez para el dictado de 1 paralelo de la materia Biología.

d) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Dra. Elizabeth Bologna para el dictado de 1 paralelo de la materia Ética y Comportamiento Organizacional.

e) Autorizar la contratación a 6 horas de la Lcda. Ruth Daros Herrgot, Ganadora de Concurso de Méritos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Francés III.

f) Autorizar la renovación de contrato a 18 horas del Lcdo. Paúl De Pauw, para el dictado de 1 paralelo de las materias Francés I, Francés II y Francés III.

g) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Ian Echeverría Farfán para el dictado de 1 paralelo de la materia Management.

h) Que el Econ. Pedro Gando Cañarte como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica II, además se autoriza el contrato a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica I.

i) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Hernán Gutiérrez Vera para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.

j) Autorizar la renovación de contrato a 6 horas de la Lcda. Marion Ingrassia para el dictado de 1 paralelo de la materia Francés I.

k) Autorizar la renovación de contrato a 8 horas del Ing. Nelson Layedra Quintero para el dictado de 1 paralelo de las materias Métodos Cuantitativos I y Programas Utilitarios I.

l) Autorizar la renovación de contrato a 6 horas de la Lcda. Johanne Lemieux para el dictado de 1 paralelo de la materia Francés I.

m) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Econ. Daniel Lemus Sares para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.

- n) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Marlon Manya Orellana para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica.
- o) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas de la Econ. Isabel Moscoso para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.
- p) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas de la Ing. Giselle Núñez Núñez para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios I.
- q) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas de la Lcda. Zoila Palacios Rabasco para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- r) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Carlos Pazmiño Guzmán para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.
- s) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Econ. Iván Rivadeneira Camino para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Macroeconomía.
- t) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Xavier Romero Barrerero para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios I.
- u) Autorizar la renovación de contrato a 6 horas de la Lcda. Helena Rondeau para el dictado de 1 paralelo de la materia Francés I.
- v) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas de la Econ. Alina Sánchez Chávez para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.
- w) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Constantino Tobalina Ditto para que dicte 1 paralelo de la materia Estadística Aplicada a la Gestión I.
- x) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas de la Econ. Giglia Tobalina Dito para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- y) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Oswaldo Valle Sánchez para que dicte 1 paralelo de la materia Química.
- z) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Luis Vásquez Vera para que dicte 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios I.
- aa) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas de la Econ. Marcela Yonfá Medranda para que dicte 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

**CAC-2005-252.-** Aprobar la Planificación Académica del Instituto de Ciencias Matemáticas (Ciclo Básico) para el I Término del Año Lectivo 2005-2006, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Juan Alvarado Ortega, para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal.
- b) Las 20 horas que el Ing. Pablo Alvarez Zamora dedica a la Coordinación de la Carrera de Auditoría y Control de Gestión sea con cargo al ICM.
- c) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Leonardo Barona Valencia, para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo Diferencial.
- d) Que la Unidad asigne actividad politécnica al Ing. Enrique Bayot Arauz.
- e) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Mat. Johnny Bustamante Romero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo Diferencial y Cálculo de Varias Variables.



- f) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Erwin Delgado Bravo para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo Diferencial.
- g) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de M.Sc. Jorge Fernández Ronquillo para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Computación.
- h) Autorizar la renovación del contrato a 14 horas del M.Sc. César Guerrero Loo para el dictado de 2 paralelos de la materia Cálculo de Varias Variables y 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal.
- i) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Carlos Martín Barreiro para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo Diferencial.
- j) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Marcos Mendoza Vélez para el dictado de 2 paralelos de la materia Estadística.
- k) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas de la Ing. Yadira Moreno Medina para el dictado de 2 paralelos de la materia Ecuaciones Diferenciales.
- l) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas de la Ing. Marianela Pastuizaca Fernández para el dictado de 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial.
- m) Que las 20 horas que el Ing. Félix Ramírez Cruz dedica a la Maestría de Investigación de Mercados sean con cargo al ICM.
- n) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Pedro Ramos De Santis, para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo Diferencial.
- o) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de la Ing. Miriam Ramos Barberán, para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo Diferencial.
- p) En caso de no aprobarse por parte del CONESUP y no se dicte la Maestría en Calidad y Productividad, que la Unidad reasigne actividad académica al Mat. Eduardo Rivadeneira Molina; las 20 horas asignadas a esa Maestría sea con cargo al ICM.
- q) En caso de no aprobarse por parte del CONESUP y no se dicte la Maestría en Logística y Optimización de Procesos, que la Unidad reasigne actividad académica al Mat. Fernando Sandoya Sánchez; las 20 horas asignadas a esa Maestría sea con cargo al ICM.
- r) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas de la Ing. Soraya Solís García, para el dictado de 1 paralelo de las materias Cálculo Diferencial y Cálculo de Varias Variables.
- s) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Raúl Tingo Soledispa, para el dictado de 1 paralelo de las materias Cálculo Diferencial y Álgebra Lineal.
- t) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Moisés Villena Muñoz para el dictado de 1 paralelo de las materias Cálculo Diferencial y Álgebra Lineal.
- u) Autorizar la contratación de 1 profesor a 5 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Expresión Gráfica.
- v) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.
- CAc-2005-253.-** Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Auditoría y Control de Gestión del Instituto de Ciencias Matemáticas para el I Término del Año Lectivo 2004-2005, con las siguientes consideraciones:
- a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Elkin Angulo Ramírez, para el dictado 1 paralelo de la materia Estadística Matemática I.

- b) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de M.Sc. Pablo Alvarez Zamora, para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas Financieras y Métodos Numéricos.
- c) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Guillermo Baquerizo Palma, para el dictado de 1 paralelo de las materias Administración de Centros de Cómputo e Introducción a la Base de Datos I y Fundamentos de Computación.
- d) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Enrique Bayot Arauz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos III.
- e) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Mat. John Bustamante Romero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal Aplicada.
- f) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Carlos Calle Rojas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General I.
- g) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Erwin Delgado Bravo para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.
- h) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Jorge Fernández Ronquillo, para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad General I y Fundamentos de Computación.
- i) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Fausto García Balda, para el dictado de 1 paralelo de las materias Teoría Económica y Macroeconomía.
- j) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la C.P.A. Jessenia González Magallanes, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- k) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Lcda. Eloisa Loor Martínez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- l) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Mat. Jorge Medina Sancho para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos I.
- m) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Marcos Mendoza Vélez para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Matemática I.
- n) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Eva Mera Intriago, para el dictado de 1 paralelo de la materia Utilitarios Informáticos.
- o) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Cristóbal Mera Gencón, para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.
- p) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Ramón Pactong Assan, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General I.
- q) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. María Nela Pastuizaca Fernández, para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal Aplicada.
- r) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de la Ing. Carola Pinos Ullauri, para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Descriptiva.
- s) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Ing. Félix Ramírez Cruz, para el dictado de 1 paralelo de las materias Métodos Cuantitativos I y Métodos Cuantitativos III.
- t) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Mat. John Ramírez Figueroa, para el dictado de 1 paralelo de la materia Muestreo y Diseño de Cuestionarios.

- u) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del CPA Paula Ramírez Yépez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General II.
- v) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Pedro Ramos De Santis, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.
- w) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Vicente Riofrío Terán, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ciencia e Investigación.
- x) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del M.Sc. Luis Rodríguez Ojeda, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Numéricos.
- y) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Soraya Solís García, para el dictado de 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal Aplicada.
- z) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de MAE. Milton Triana Villalva, para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración Financiera.
- aa) Autorizar el contrato de un profesor a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal Aplicada.
- ab) Autorizar la contratación de 1 profesor a 9 horas, para el dictado de 3 paralelos de la materia Biología.
- ac) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General II.
- ad) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General III.
- ae) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Gubernamental.
- af) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Internacional.
- ag) Autorizar la contratación de 1 profesor a 8 horas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Diseño de Sistemas Contables.
- ah) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica.
- ai) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Química General I.
- aj) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Servicio al Cliente y Derecho Informático.
- ak) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho Mercantil y Laboral.

**CAC-2005-254.-** Que se apruebe la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Estadística Informática para el I Término del Año Lectivo 2005-2006, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Juan Alvarado Ortega, para el dictado de 1 paralelo de las materias Sistemas de Base de Datos y Base de Datos Avanzadas.
- b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Guillermo Baquerizo Palma, para el dictado de 1 paralelo de la materia Desarrollo de Aplicaciones Computacionales.

- c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Dra. Elena Fernández Ronquillo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión, Oral, Escrita e Investigación
- d) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de M.S. Margarita Martínez Jara, para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas Discretas y Administración de Empresas.
- e) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Ramón Pactong Asán, para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad General y Contabilidad de Costos.
- f) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de MS. Tania Parada Calderón, para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería de la Calidad.
- g) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Mat. John Ramírez Figueroa, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Series de Tiempo.
- h) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del M.Sc. Luis Rodríguez Ojeda, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.
- i) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Leonardo Sánchez Aragón, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis Financiero.
- j) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Mat. Fernando Sandoya Sánchez, para el dictado de 1 paralelo de las materias Investigación de Operaciones I y Estadística Matemática II.
- k) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas de M.Sc. Gaudencio Zurita Herrera, para el dictado de 1 paralelo de las materias Análisis Multivariado y Estadística Descriptiva.
- l) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica.
- m) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Química General I.
- n) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Servicio al Cliente y Derecho Informático.
- o) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Derecho Mercantil y Laboral.